



Quinto de Francisco.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESEN-  
TA Y VNO.

Yo el Rey en su Real Audiencia, a Antonio Laragosa  
Veniro Junta de por quien oyo y sentenciado  
dize loareptado yareto, y sus Infama  
Cumpla con el Cargo atal, y en su Con-  
sequencia, habe esta Casa de la V<sup>a</sup> Casa  
baca el papel bellado que se neres tener  
sta y para las expenencias que oca-  
san en ella, en el expresado año, dando  
el suquenta Cargo y Riesgo la V<sup>a</sup>  
facion al que se le entregare, por virtud  
de la obligacion que a ote fin, otorgara  
en esta Silla, esto Respondo y firmo  
Yo fice

Antonio Laragosa

Juan de Moya Otorgado

Keep on

En cada parra en el ome y años ellos hize  
saber el Secreto y nombram. de septor. de Bullas  
para venir a Manuel Casilla y Carcenas Reina de esta  
Silla a cargo loareptado yareto, y en su Consequencia  
Rebio y de ciento y sesenta y cinco mil quinientas  
noventa y quatro Bullas de lapreocato, de las quales  
semitrecho y son en y en en esta forma mil y  
quinientas de Redon ochenta de de fupur-  
tos = red de Comporucion = Jocho de Sacarion  
y problio a Reartulas en la Veniro de esta  
Silla asu debies tiempo harex la Cobranca

